

D. José López Berenguer.
D.ª Gloria Bigné Cantón; y
D. Simón Cano Denia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de octubre de 1962.—El Director general, Juan
Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se anuncia concurso-oposición para proveer diez plazas de Médicos internos vacantes en este Centro.

Vacantes en esta Facultad de Medicina diez plazas de Médicos internos adscritas a las cátedras que a continuación se indican, dotadas cada una de ellas con la gratificación anual de 3.240 pesetas, más dos pagas extraordinarias, se anuncia su provisión mediante concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y al Reglamento para Médicos y Alumnos internos de esta Facultad de Medicina.

La distribución de las vacantes es como sigue:

Una plaza para «Patología General».
Una plaza para «Terapéutica Física General».
Una plaza para «Pediatria y Puericulturas».
Una plaza para «Obstetricia y Ginecología».
Una plaza para «Patología y Clínica Médica».
Dos plazas para «Patología y Clínica Quirúrgica».
Una plaza para «Higiene y Sanidad».
Una plaza para «Dermatología y Venereología».
Una plaza para «Otorrinolaringología».

Para optar a las referidas plazas se requiere tener aprobada la Revalida de la Licenciatura y que hayan transcurrido, como máximo, dos años desde que finalizaron sus estudios.

Los cargos de Médicos internos tiene una duración de dos años, prorrogables por otros dos, a propuesta del Jefe de la cátedra y del Decano de la Facultad de Medicina.

Las instancias para poder tomar parte en este concurso-oposición se presentarán en la Secretaría de la Facultad, indicando en la solicitud que los aspirantes reúnen todas las condiciones exigidas en este anuncio-convocatoria, referidas a la expiración del plazo de su presentación, abonarán la cantidad de 60 pesetas por derechos de formación de expediente en la Secretaría General de la Universidad (Negociado de Medicina).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 22 de octubre de 1962.—El Decano, Alejandro Novo González.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso-oposición de quince plazas de Médicos internos, vacantes en esta Facultad.

Vacantes en esta Facultad de Medicina quince plazas de Médicos internos, adscritas a las cátedras de «Patología Médica», dos plazas; «Patología Quirúrgica», cuatro plazas; «Anatomía descriptiva», dos plazas; «Dermatología», una plaza; «Fisiología Especial», una plaza; «Farmacología», una plaza; «Hematología», una plaza; «Laboratorio Central», una plaza; «Radiología», una plaza; «Pediatria», una plaza, por la presente se anuncian para ser provistas en propiedad, mediante concurso-oposición.

La dotación anual de estas plazas es de 4.400 pesetas. Para tomar parte en el concurso-oposición es requisito indispensable ser español, estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía o haber satisfecha el depósito de los derechos correspondientes para la expedición del mismo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciará, al menos, con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo goveno del Decreto de 10 de mayo de 1957), por el que se reglamenta este concurso-oposición). La presentación de documenta-

ción aneja a la instancia se registrará por lo dispuesto en el artículo sexto del citado Decreto, siendo ésta la justificación del título de Licenciado y certificado de adhesión al Movimiento Nacional.

Para tomar parte en el mismo han de abonarse los derechos de formación de expediente de oposición, cuyo importe es de 60 pesetas, según dispone el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 23 de septiembre próximo pasado.

Los ejercicios del concurso-oposición serán dos; el primero, teórico, consistirá en contestar verbalmente a una o varias preguntas que el Tribunal formulará sobre las disciplinas que soliciten los aspirantes, concediéndoseles a tal efecto un tiempo máximo de quince minutos para contestar a cada una de las que le hicieren. El segundo consistirá en un ejercicio práctico, a juicio del Tribunal.

Los Médicos internos tienen, además de los deberes que como adscritos a la Cátedra puedan corresponderles, la obligación de efectuar guardias nocturnas en el Hospital.

Los nombramientos serán por dos años, prorrogables por otros dos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 20 de octubre de 1962.—El Secretario, Dr. Piñero Carrión.—V.º B.º: El Decano, Dr. Martínez Rovira.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer dos plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer dos plazas de Médicos internos adscritos a los servicios de Patología y Clínica Médica del Hospital Clínico y Provincial de esta Facultad de Medicina, para verificar las pruebas de examen el día 19 de diciembre próximo, a las once horas, en el Auditorio del Profesor doctor Pedro Pons.

Barcelona, 26 de octubre de 1962.—El Presidente, Agustín Pedro Pons.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Distrito Forestal de Cuenca por la que se hace público día, hora y lugar donde han de celebrarse los exámenes para ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado y Tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, se hace público por el presente anuncio, en relación con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de julio de 1962, número 182, para cubrir tres plazas de Guardia de entrada, que el Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores;

Presidente: Don Fernando Nicolás Isasa, Ingeniero Jefe de Montes de segunda clase.

Secretario: Don Juan F. Pita Rodríguez, Ayudante de Montes.

Vocales: Don Alfonso Alegría Jiménez, Ingeniero Jefe de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado de Cuenca.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia de la Guardia Civil de Cuenca.

Los exámenes darán comienzo en las oficinas de este Distrito Forestal, calle del 18 de Julio, sin número el día 13 de diciembre próximo, a partir de las diez de la mañana.

Los aspirantes admitidos a examen que relaciona el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 9 de octubre de 1962, que hayan alegado derechos o méritos preferentes y no tengan presentados los certificados o títulos acreditativos de los mismos, se les requiere para que los presenten antes de la fecha del examen, bien entendido que en caso negativo no serán tenidos en cuenta por el Tribunal.

Antes del examen deberán abonar en la Habilitación de este Distrito la cantidad de cien pesetas por derechos de examen.

Cuenca, 3 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Manuel Vázquez.